

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

El STEC-IC propone la bajada generalizada de las ratios

Además de sus innumerables ventajas pedagógicas, resulta fundamental como medida de protección eficaz frente al Covid-19

No cabe la menor duda de las numerosas ventajas que, desde el punto de vista pedagógico, supondrían la bajada de las ratios (alumnado por aula) en todas las enseñanzas y etapas educativas. Consciente de ello, el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Canarias – Intersindical Canaria (STEC-IC) lleva varias décadas reivindicando dicha mejora y trabajando minuciosa y perseverantemente para hacer propuestas en esa línea. Así, por ejemplo, en el año 2006, tras una encuesta realizada por una amplísima muestra de centros educativos, reclamamos la bajada de ratios en todas las etapas dentro del marco de una campaña que llevaba por título “*Hablemos de calidad...*”. Del mismo modo, el STEC-IC fue uno de los impulsores de la *Ley Canaria de Educación* hasta su aprobación en 2014 y sigue exigiendo el cumplimiento íntegro de la misma; en concreto, los artículos 30, 43 y 44 de dicha ley establecen la necesidad de reducir las ratios para mejorar la atención al alumnado y la calidad educativa y, al mismo tiempo, luchar contra el fracaso escolar y el abandono temprano. Más recientemente, la reivindicación de la bajada de ratios en todas las etapas educativas ha acompañado a la campaña por la recuperación de la jornada de 18 horas lectivas en Secundaria y otros cuerpos y, últimamente, a la de bajada a 23 horas lectivas en Infantil y Primaria.

Sin embargo; a pesar de todos los esfuerzos realizados por el STEC-IC y de las movilizaciones protagonizadas por el profesorado oponiéndose a la LOMCE, contra los recortes y exigiendo la recuperación de las condiciones previas los mismos; la realidad evidencia una manifiesta falta de compromiso con la Educación Pública de nuestros gobernantes. Un síntoma claro de ello es el hecho de que Canarias se encuentre entre las comunidades con el número de alumnado por docente más alto de todo el estado y que para situarnos en la media estatal en función del número total de alumnos, se tendría que contratar a 1500 nuevos docentes, lo que nos da una idea de la magnitud del problema.

Si esto ya resulta preocupante, desde el punto de vista pedagógico, con la situación generada a raíz del Covid-19, lo es todavía más. Las nuevas medidas de prevención y de distanciamiento social pasan ineludiblemente por reducir el alumnado por aula.

Para el STEC-IC, la discriminación que sufre Canarias respecto a la media estatal y las consecuencias que ello tiene para la atención que recibe el alumnado y sobre las condiciones en que el profesorado debe realizar su labor es razón más que suficiente para exigir al Gobierno de Canarias que ponga remedio a este injusto trato. Aún así, la nueva situación generada tras la crisis sanitaria refuerza todavía más, si cabe, nuestros argumentos y esta justa reivindicación.

En definitiva, el STEC-IC quiere poner de manifiesto algo que ya resulta obvio:

¡SE ACABARON LAS EXCUSAS! Ya no se puede esperar más para bajar las ratios. A este Gobierno, y a todos los que han gobernando Canarias durante los últimos 30 años, debería

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

producirles sonrojo admitirlo pero, si nunca les ha importado la calidad educativa, ahora tendrán que hacernos caso por seguridad sanitaria.

Y porque, con menos alumnas y alumnos por aula:

- Se corrige la discriminación que sufre el alumnado canario respecto al del resto del estado.
- Disminuyen las probabilidades de contagio.
- Se cumplen las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- Se adopta una medida clave para mejorar los resultados de aprendizaje.
- Se optimizan las herramientas y recursos pedagógicos.
- Se facilita una adecuada atención a la diversidad.
- Se permite una labor docente más personalizada y asumir el rol que el momento exige.
- Se proporciona una educación cercana y de mayor calidad entre profesorado y alumnado.
- Se genera un espacio más adecuado para adaptarse a la “nueva normalidad”.
- Se permite mejorar la comunicación y concretar soluciones ante cada nuevo reto.

**¡AHORA SIN EXCUSAS!
POR SALUD Y POR CALIDAD EDUCATIVA**

BAJADA DE RATIOS EN TODAS LAS ENSEÑANZAS

En Canarias, a 12 de mayo de 2020

Secretariado Nacional del STEC-IC